

OFICIALIA MAYOR DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

PUBLICACION CONFORME AL ARTÍCULO 46, SEGUNDO PARRAFO, DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019.

PERIODO	VALOR DIARIO UMA (Pesos mexicanos)
Enero de 2023	\$96.22
Vigente a partir del 1° de febrero de 2023	\$103.74

Fuente: Valor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 9 de enero de 2023.